

ORDEN de 5 de junio de 1972 por la que se rectifica la de 8 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), convocando a concurso-oposición plazas de Profesor agregado de las Facultades de Derecho que se indican.

Hmo. Sr.: Per Orden ministerial de 8 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre) fueron anunciadas a concurso-oposición, como asignaturas distintas las siguientes plazas de Profesores agregados:

«Derecho romano» (de Valladolid para San Sebastián).
«Historia e Instituciones de Derecho romano» (de Granada y Santiago).

Recabado dictamen del Consejo Nacional de Educación sobre la posibilidad de existencia de alguna diferenciación de contenido y extensión de ambas plazas que hiciera aconsejable la subsistencia de las actuales denominaciones, dicho alto órgano consultivo se ha pronunciado en el sentido de que el mantenimiento de ambas denominaciones sólo puede producir perturbaciones por su ambigüedad, ya que su contenido, extensión y metodología son absolutamente idénticos, debiendo prevalecer la denominación de «Derecho romano», que es la titulación de las actuales cátedras.

Este Ministerio, de conformidad con el expresado dictamen y con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden ministerial de 4 de marzo de 1971, ha resuelto:

1.º Que las plazas de Profesor agregado de «Historia e Instituciones de Derecho romano» de las Facultades de Derecho de Granada y Santiago, pasen a denominarse «Derecho romano».

2.º Que como consecuencia de este cambio de denominación, queden fundidos los dos concursos-oposiciones anunciados por la citada Orden de 8 de noviembre de 1971 en uno solo, quedando rectificadas esta última en la forma siguiente:

«Vacantes en las Facultades de Derecho de las Universidades que se indican las plazas de Profesor agregado que asimismo se mencionan: «Derecho romano» (Granada, Santiago y Valladolid, para San Sebastián).»

3.º Los aspirantes que hubieren formulado dos peticiones para tomar parte en los dos concursos-oposiciones podrán retirar una de ellas con la documentación presentada y el recibo de los derechos abonados.

4.º Todos los trámites hasta ahora realizados en los dos concursos-oposiciones citados quedarán incorporados al expediente que por la presente Orden se incoa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Corella, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid, convocada por Orden de 29 de diciembre de 1971.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Corella, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid, concedido en la convocatoria por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1972.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición:

Abad Gómez, don José.
Agrados Méndez, don Carlos.
Alonso Arena, don Félix.
Ariza Jiménez, don Antonio.
Artal Martínez, don Fernando.
Bartolomé Hernández, don Alfonso.
Begines Caballero, don Emilio.
Bizimelis Vaquer, don Juan.
Bono Palmero, doña Carmen.
Bujalance Gómez, don Antonio.
Caballero Castro, doña Josefa.
Cabezas Gelabert, don Lino Manuel.
Cámara Herce, don Luis.
Campuzano Moreno, don Esteban.
Cano Granados, don Manuel.
Carmona González, don Antonio.
Casado Izquierdo, doña María de los Milagros.
Catalán Carrión, don Francisco.

Castilla Calvo, doña Marisa.
Crespo Aguado, don Antonio.
Crespo Nieto, don Matías.
Cruz Sánchez, don Jacinto.
Cuesta Parnies, doña Margarita.
Díaz Jiménez, doña Carmen.
Díaz Padilla, don Ramón.
Díaz Pérez, doña Adoración.
Duarte Montilla, don José.
Dumpiérrez Rodríguez, doña Dominga.
Estrada Escanciano, don Angel.
Evagelista Sánchez, doña María Asunción.
Ferrer Pérez, don Enrique.
Fernández Reolid, don Francisco.
Fernández Sevilla, don Antonio.
Fernández Teijeiro, doña María Dolores.
Ferrero Molina, don Vicente.
Fuentes Fernández don Jorge Juan.
Gallo de Lora, doña Carmen.
García Alvarez, don Benito.
García Arizti, don Anibal.
García Gómez, doña María Dolores.
García Moya, don Ricardo.
García Rodríguez, don Salvador.
García Velasco, doña María del Carmen.
García-Ligero Gómez, don Jesús.
Gavira Alba, don Jesus.
Gisbert Palacio, doña María Isabel.
Gómez García, don Daniel.
Góngora Coderque, don Francisco.
González Causante, don José María.
González Fernández, don Enrique.
González García, don Juan Antonio.
González Hernández, don Mariano.
González del Real, don Rafael.
Gordillo García, don Jesús.
Gutiérrez Fuentes, don Bonifacio.
Hevia Alvarez, don Alberto.
Hidalgo Moral, don Juan.
Hoyos González, don Luis.
Hurtado González, don Juan Manuel.
Jofre Pita, doña Carolina.
Lahoza y Dieste, don Adolfo Eladio.
Lara Torres, doña María Justa.
Lendoiro Díaz, doña María José.
Linares Guisado, doña María Dolores.
López Barreto, don Juan.
López Guntín, don José.
López-Obrero Castiñeira, don Angel.
López-Sánchez Ruiz, don José Luis.
Lozano Gómez, don Miguel.
Llamas Fols, doña María del Carmen.
Mangas García, doña Juana.
Manzano Roman, don Francisco.
Marín Marín, don Francisco Javier.
Marín Poveda, doña María Julia.
Martín Barbuzano, doña Yolanda.
Martín Curtaya, don Francisco.
Martín-Navarrete Burgos, doña Inmaculada.
Martínez Rodríguez, don Arturo.
Martínez Ronda, doña María Isabel.
Martínez Valcárcel, don Anastasio.
Mayer Viña, don Enrique Vicente.
Mayora Dorado, don Fernando Feliciano.
Merodio de la Colina, doña María Isabel.
Milán Ferrín, don Sixto.
Miralles Náchaz, don José.
Molina Rodríguez, don Juan José.
Molina Sánchez, don Domingo.
Mora Rubio, doña Margarita.
Moreno Antonino, don Javier.
Moreno Castro, don Enrique.
Monllor Sánchez, don Francisco.
Muñoz Valor, don Juan de Dios.
Navas-Parejo Pérez de la Concha, don José.
Núñez Soló, don José Luis.
Oliva León, doña Aurora.
Ortega Díez, don Francisco.
Ortín Esteban, don Rafael.
Ortiz Gómez, don Angel L.
Parra Supervía, don Luis.
Pecero Segura, don Emilio.
Pecero Segura, don José.
Pedraz Cabezas, don Bonifacio.
Pérez Conde, don José.
Pérez Lara, doña María de las Nieves.
Pérez Palacios, don Rafael.
Pérez Piño, doña María Adela.
Pino Repiso, don Rafael del.
Portellano Pérez, don Cayetano.
Porraí Mato, don Rodrigo.
Prado Foenkinos, don Martín.
Pucłowski Alós, don Witold.
Puig Parlas, don José Joaquín.
Purón Sotres, don José.
Quevedo Méndez, don Juan.